

Guayaquil, Abril 15 del 2003



INFORME DEL GERENTE

A los Señores Accionistas de
INASA-INDUSTRIAL ACEITERA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, cúpleme presentar a ustedes el informe correspondiente a las disposiciones del ejercicio económico de esta empresa.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2002 han sido efectuados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y auditados por la Cía. de Auditores Externos PANNELL KERR FORSTER CIA.LTDA.

Cabe indicar que como consecuencia de la ausencia de especies pelágicas en nuestro mar territorial, se originó una gran disminución en la provisión de materia prima para nuestra industria, así mismo, continuó la recesión económica afectando en el 2002 la actividad industrial en el país. Además mi representada antes las perspectivas de una mayor disminución del stock de especies pelágicas y de los pronósticos; tanto de organismos de Investigación Nacionales como Internacionales, anunciando la inminente presencia del Fenómeno de El Niño, a fines del mes de diciembre procedió a liquidar a sus empleados por cuanto la planta industrial ya se encontraba paralizada aproximadamente por 11 meses por falta de materia prima, originando una pérdida del ejercicio económico de USD \$ 461.957,02.

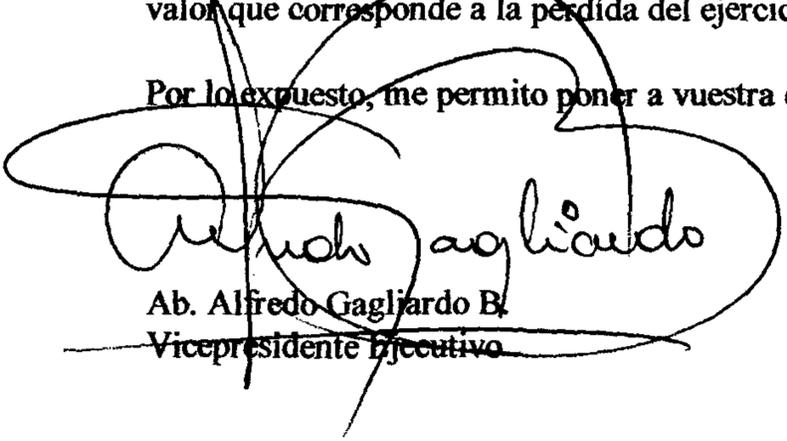
En cuanto a la comercialización del aceite de pescado, esta disminuyó notablemente con relación al año anterior por cuanto el sector Industrial Nacional redujo su demanda, no pudiendo tampoco comercializarlo en el mercado internacional por no disponer de stock suficiente para cumplir con la demanda mínima que requerían.

Se efectuó además un análisis comparativo de las cifras de los estados financieros con los del año anterior; cuyo resultado es el producto de las variaciones anormales del desarrollo de las operaciones de la compañía.

Se realizó la valuación de los activos fijos de la planta industrial de la compañía, la misma que fue autorizada según acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de julio del 2002; para lo cual se contrato a los peritos evaluadores calificados ingeniero Iván Alvarado Gutiérrez e ingeniero Jefferson Cedeño Salavarría, quienes emitieron un informe de avalúo que corresponde al valor físico de los mismos por USD. 1'271.573,53 quedando un superávit por reserva de valuación de USD. 1'260.548,75 .

Con relación a la pérdida del ejercicio económico del 2002 originada por la falta de producción y ausencia de materia prima, propongo que se realice la compensación de pérdidas con Reserva de Capital por USD. 129.616,95 y con Reserva por Valuación por USD. 332.340,07 que suma la cantidad de USD. 461.957,02 valor que corresponde a la pérdida del ejercicio.

Por lo expuesto, me permito poner a vuestra consideración los estados financieros de esta empresa.


Ab. Alfredo Gagliardo B.
Vicepresidente Ejecutivo

